

Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de CV de los municipios de Veracruz y Medellín

Tabla de tarifas de agua potable a ser aplicadas a partir del 1 de Marzo 2021 en las jurisdicciones de los Municipios de Veracruz y Medellín de Bravo, actualizadas en un 0.86% en razón al INPC del mes de enero 2021 publicadas por el INEGI, mas el 0.4983% . Ambas actualizaciones consignado en las notas de las tarifas publicadas en la Gaceta Oficial del Estado no. 024 de fecha 18 de enero de 2021, en términos del acuerdo del consejo consultivo ciudadano NO. IMA/3CC/ORD/056/2020 de fecha 24 de diciembre de 2020.

SERVICIO DE AGUA	DOMESTICO					COMERCIAL			SERVICIOS		INDUSTRIAL
RANGO M3 CONSUMO	TD-PO	TD-IM	TD-IS	TD-UM	TD-RE	TC-MC	TC-BC	TC-AC	TP-SM	TP-SP	TI-IN
0-15 Mínimo	\$ 88.21	\$ 92.92	\$ 92.92	\$ 136.99	\$ 183.12	\$ 176.22	\$ 176.22	\$ 176.22	\$ 176.22	\$ 176.22	\$ 197.04
0-20	\$ 6.42	\$ 6.91	\$ 6.91	\$ 9.17	\$ 12.20	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 14.69
0-25	\$ 6.42	\$ 6.91	\$ 7.33	\$ 9.48	\$ 12.60	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 14.69
0-30	\$ 6.42	\$ 7.86	\$ 8.24	\$ 9.76	\$ 12.97	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 14.69
0-35	\$ 6.42	\$ 8.80	\$ 9.14	\$ 10.01	\$ 13.37	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 12.82	\$ 14.69
0-40	\$ 6.42	\$ 9.72	\$ 10.02	\$ 10.80	\$ 13.76	\$ 12.82	\$ 12.84	\$ 12.84	\$ 12.84	\$ 12.84	\$ 14.69
0-45	\$ 9.60	\$ 10.66	\$ 10.91	\$ 11.60	\$ 14.14	\$ 12.82	\$ 12.96	\$ 12.96	\$ 12.96	\$ 12.96	\$ 14.69
0-50	\$ 9.60	\$ 11.60	\$ 11.79	\$ 12.41	\$ 14.45	\$ 12.96	\$ 13.57	\$ 13.57	\$ 13.57	\$ 13.57	\$ 14.69
0-60	\$ 9.60	\$ 12.55	\$ 12.83	\$ 13.19	\$ 14.76	\$ 13.58	\$ 14.15	\$ 14.15	\$ 14.15	\$ 14.15	\$ 14.69
0-80	\$ 12.95	\$ 14.06	\$ 14.27	\$ 14.86	\$ 15.06	\$ 14.15	\$ 14.15	\$ 14.15	\$ 14.15	\$ 14.15	\$ 16.01
0-100	\$ 12.95	\$ 14.99	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 14.76	\$ 14.77	\$ 14.77	\$ 14.77	\$ 14.77	\$ 16.02
0-120	\$ 12.95	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.58
0-150	\$ 12.95	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.58
0-200	\$ 12.95	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.58
0-250	\$ 12.95	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.01	\$ 16.58
mas 250	\$ 12.95	\$ 16.02	\$ 16.02	\$ 16.02	\$ 16.02	\$ 16.58	\$ 16.58	\$ 16.58	\$ 16.58	\$ 16.58	\$ 16.58
CUOTA FIJA	\$ 88.21	\$ 140.67	\$ 186.55	\$ 305.99	\$ 590.34	\$ 270.28	\$ 535.62	\$ 765.48	\$ 306.48	\$ 612.25	\$ 918.74

Para los usuarios de tipo doméstico se aplicará la tasa del I.V.A al 0% para el servicio de agua potable

Para los usuarios de tipo no doméstico se aplicará la tasa de I.V.A. vigente para el servicio de agua potable.

Se aplicará la tasa de I.V.A. vigente para los servicios de drenaje y saneamiento para todos los usuarios.

Para el cobro del servicio de drenaje se aplicará el 40% (cuarenta por ciento) sobre el valor del servicio de agua potable.

Para el cobro del servicio de saneamiento, se aplicará el 40% (cuarenta por ciento) sobre el valor del servicio de agua potable.

El cobro de servicios ambientales del 1%, se aplicará a todos los usuarios sobre la totalidad de los servicios prestados.

En términos del artículo 100 de la Ley de la Ley de Aguas para el Estado de Veracruz, del artículo 95 de la Ley del Municipio Libre, se aplicará un subsidio del 50% a jubilados, pensionados, tercera edad, capacidades diferentes, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos. Solo usuarios domésticos.

Las tarifas de agua potable, serán actualizada mensualmente de acuerdo a la variación del INPC

Las tarifas de agua potable, serán actualizadas mensualmente a razón del 0.4983%

La presente Tabla Tarifaria se ajusta a los términos de la condición 7 inciso b) y 14 del Título de Concesión que otorgaron los municipios de Veracruz y Medellín.



Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de CV de los municipios de Veracruz y Medellín

Tabla de precios en accesorios de servicios y diversos que se aplicarán a partir del 1 de enero 2021, en las jurisdicciones de los municipios de Veracruz y Medellín de Bravo, actualizadas en un 2.76% en razón al INPC del año 2020 publicadas por el INEGI.

TABLA DE SERVICIOS ACCESORIOS Y COSTOS DIVERSOS			
SERVICIO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	DESCRIPCIÓN

DERECHOS			
Derecho de conexión agua - Tarifa Popular	Contrato	\$996.11	Contrato de conexión al sistema de agua potable
Derecho de conexión agua - Tarifa Interés Medio	Contrato	\$1,354.70	Contrato de conexión al sistema de agua potable
Derecho de conexión agua - Tarifa Interés Social	Contrato	\$1,571.46	Contrato de conexión al sistema de agua potable
Derecho de conexión agua - Tarifa Urbano Medio	Contrato	\$2,027.19	Contrato de conexión al sistema de agua potable
Derecho de conexión agua - Tarifa Residencial	Contrato	\$3,121.87	Contrato de conexión al sistema de agua potable
Derecho de conexión agua - Tarifa Comercial	Contrato	\$4,460.67	Contrato de conexión al sistema de agua potable
Derecho de conexión agua - Tarifa Pública	Contrato	\$2,623.96	Contrato de conexión al sistema de agua potable
Derecho de conexión agua - Tarifa Industrial	Contrato	\$5,116.45	Contrato de conexión al sistema de agua potable
Derecho de conexión drenaje - Tarifa Popular	Contrato	\$996.11	Contrato de conexión al sistema de drenaje sanitario
Derecho de conexión drenaje - Tarifa Interés Medio	Contrato	\$1,354.70	Contrato de conexión al sistema de drenaje sanitario
Derecho de conexión drenaje - Tarifa Interés Social	Contrato	\$1,571.46	Contrato de conexión al sistema de drenaje sanitario
Derecho de conexión drenaje - Tarifa Urbano Medio	Contrato	\$2,027.19	Contrato de conexión al sistema de drenaje sanitario
Derecho de conexión drenaje - Tarifa Residencial	Contrato	\$3,121.87	Contrato de conexión al sistema de drenaje sanitario
Derecho de conexión drenaje - Tarifa Comercial	Contrato	\$4,460.67	Contrato de conexión al sistema de drenaje sanitario
Derecho de conexión drenaje - Tarifa Pública	Contrato	\$2,623.96	Contrato de conexión al sistema de drenaje sanitario
Derecho de conexión drenaje - Tarifa Industrial	Contrato	\$5,116.45	Contrato de conexión al sistema de drenaje sanitario
Cambio de nombre de usuario	Cambio	\$254.04	Cambio de nombre en el contrato de servicios

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE SERVICIOS			
Constancia de no adeudo de servicios prestados por Grupo MAS	Carta	\$225.99	Emisión de Carta de Constancia de No Adeudo

CONSTANCIA DE NO INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO			
Constancia NO infraestructura de agua potable y drenaje sanitario	Carta	\$225.99	Elaboración de Carta de Constancia de NO Infraestructura en fraccionamientos no recepcionados y/o la inexistencia de redes.

INSTALACIÓN DE MEDIDOR Y DE VÁLVULA LIMITADORA			
Instalación de medidor de 1/2" en Murete	Macromedidor	\$877.88	Instalación de medidor, incluye materiales y servicio
Instalación de medidor de 1/2" en Piso	Macromedidor	\$1,682.92	Instalación de medidor, incluye materiales y servicio
Instalación de medidor de 3/4" en Murete	Macromedidor	\$1,356.72	Instalación de medidor, incluye materiales y servicio
Instalación de medidor de 3/4" en piso	Macromedidor	\$2,161.76	Instalación de medidor, incluye materiales y servicio
Instalación de medidor de 1" de acuerdo a las especificaciones del Grupo MAS	Macromedidor	\$2,394.22	Instalación de medidor, incluye materiales y servicio
Válvula limitadora de 1/2"	Válvula	\$287.30	Instalación de la válvula limitadora, incluye materiales y servicio
Válvula limitadora de 3/4"	Válvula	\$351.01	Instalación de la válvula limitadora, incluye materiales y servicio

INSTALACIÓN O SUSTITUCIÓN DE TOMAS DE AGUA POTABLE Y DESCARGAS DE DRENAJE SANITARIO

Instalación o sustitución de tomas agua potable de 1/2" o 3/4" hasta 9 m, en pavimento de concreto hidráulico	Toma	\$5,748.76	Toma en tubería de PEAD, en pavimento de concreto hidráulico, con excavación manual hasta 2.0 m de profundidad, incluye materiales y servicios. (No incluye medidor)
Instalación o sustitución de tomas agua potable de 1/2" o 3/4" hasta 9 m, en pavimento asfáltico	Toma	\$4,730.81	Toma en tubería de PEAD, en concreto asfáltico, con excavación manual hasta 2.0 m de profundidad, incluye materiales y servicios. (No incluye medidor)
Instalación o sustitución de tomas agua potable de 1/2" o 3/4" hasta 9 m, en terracería	Toma	\$2,053.50	Toma en tubería de PEAD, en terracería, con excavación manual hasta 2.0 m de profundidad, incluye materiales y servicios. (No incluye medidor)
Instalación o sustitución de tomas agua potable 1" hasta 9 m, en concreto hidráulico	Toma	\$7,497.14	Toma en tubería de PEAD, en pavimento de concreto hidráulico, con excavación manual hasta 2.0 m de profundidad, incluye materiales y servicios. (No incluye medidor)
Instalación o sustitución de tomas agua potable 1" hasta 9 m, en pavimento asfáltico	Toma	\$6,855.50	Toma en tubería de PEAD, en concreto asfáltico, con excavación manual hasta 2.0 m de profundidad, incluye materiales y servicios. (No incluye medidor)
Instalación o sustitución de tomas agua potable 1" hasta 9 m, en terracería	Toma	\$2,920.32	Toma en tubería de PEAD, en terracería, con excavación manual hasta 2.0 m de profundidad, incluye materiales y servicios. (No incluye medidor)
Instalación o sustitución de descarga sanitaria 6" hasta 6 m, en concreto hidráulico	Descarga	\$7,260.13	Descarga en PVC con diámetro de 6", en pavimento concreto hidráulico, con excavación manual hasta 2.0 m de profundidad, incluye materiales y servicios.
Instalación o sustitución de descarga sanitaria 6" hasta 6 m, en pavimento asfáltico	Descarga	\$6,550.31	Descarga en PVC con diámetro de 6", en concreto asfáltico, con excavación manual hasta 2.0 m de profundidad, incluye materiales y servicios.
Instalación o sustitución de descarga sanitaria 6" hasta 6 m, en terracería	Descarga	\$5,945.15	Descarga en PVC con diámetro de 6", en terracería, con excavación manual hasta 2.0 m de profundidad, incluye materiales y servicios.

SONDEO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIA EXISTENTE

Localización de servicios ya instalados (sondeo)	Sondeo	\$1,733.41	Remoción y recomposición de pavimento, excavación manual hasta 2.0 m de profundidad (sondeo de 60x 60)
--	--------	------------	--

SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CAMIÓN PIPA

Suministro de agua potable para camión pipa de particular	Suministro mínimo 20.000 L por camión	\$841.46	Abastecimiento mínimo de 20.000 L de agua potable, independientemente de la capacidad de transporte del camión cisterna.
---	---------------------------------------	----------	--

DESAZOLVE DE AGUA NEGRAS

Desazolve de drenaje sanitario y fosa séptica	Hora	\$2,553.84	Desazolve de tubería ubicada en el perímetro del inmueble del cliente
---	------	------------	---

DESCARGA DE AGUAS NEGRAS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO

Descarga de aguas negras en plantas de tratamiento (descargas de baños públicos)	m3	\$95.77	Descarga de aguas residuales de baños públicos en plantas de tratamiento, autorizadas de acuerdo a los parámetros de calidad definidos por el Grupo MAS
Descarga de aguas negras en plantas de tratamiento (descargas de fosas)	m3	\$127.69	Descarga de aguas residuales de fosas en plantas de tratamiento, autorizadas de acuerdo a los parámetros de calidad definidos por el Grupo MAS
Descarga de aguas negras en plantas de tratamiento (descargas industriales)	m3	\$239.43	Descarga de aguas residuales industriales en plantas de tratamiento, autorizadas de acuerdo a los parámetros de calidad definidos por el Grupo MAS

SERVICIOS EN TOMAS DE AGUA POTABLE Y MEDIDORES			
Reubicación de medidor a piso	Servicio	\$2,025.64	Consiste en cambiar el medidor de lugar de muro a piso o viceversa, por necesidades del cliente
Servicio de alineación de medidor	Servicio	\$446.03	Consiste en alinear la tubería que alimenta de la calle al medidor y la tubería que suministrara al interior estén a la misma altura para que el medidor quede perfectamente alineado
Suministro e Instalación de pasatubo o tubo camisa	Servicio	\$421.39	El pasatubo es una manga que se instala para cubrir la toma de agua de la banqueta al muro de agua o a la caja de piso, para cuando exista una avería, sólo se retire la toma (manguera) y no se rompa la banqueta. El diámetro del mismo dependerá del diámetro de la toma. El pasatubo deberá tener un diámetro mayor, incluye materiales y servicios no incluye reposición de banqueta.
Suministro e Instalación de tapa de piso	Servicio	\$717.10	Reposición de la tapa de la caja de medidor de piso, instalada en la banqueta, incluye material y servicios.
Suministro e Instalación de caja para medidor de piso	Servicio	\$717.10	Instalación de caja de medidor, incluye materiales y servicios,
Verificación de medidor	Servicio	\$192.21	Cuando se realiza una prueba del funcionamiento del medidor, en laboratorio propio o mediante servicio subcontratado (prueba en el domicilio). Y el resultado indique que el medidor se encuentra funcionando dentro de los parámetros establecidos por la norma oficial mexicana vigente

SERVICIOS EN DESCARGAS DE DRENAJE SANITARIO			
Construcción de registro de drenaje sanitario	Servicio	\$2,964.53	Se construye este registro en la banqueta del domicilio, es el primer receptor de los desechos orgánicos, para posteriormente pasar por la descarga de drenaje (debe quedar al ras del suelo para evitar accidentes)
Tapa de registro de drenaje sanitario	Servicio	\$521.20	Reposición de la tapa de la caja de drenaje de piso

RECONEXIONES			
Reconexión por suspensión DEL SERVICIO EN ARCO O MEDIDOR	Servicio	\$396.69	Apertura de la válvula limitadora O RETIRO DE TAPÓN EN ARCO O MEDIDOR
Rehabilitación de Drenaje	Servicio	\$478.43	Retiro de tapón de concreto para rehabilitar uso de descarga de drenaje
Reconexión por SUSPENSIÓN DEL SERVICIO EN banqueta	Servicio	\$1,351.22	Reconexión de toma de agua potable en banqueta de concreto hidráulico
Reconexión por cancelación en tierra sin pavimento	Servicio	\$2,271.37	Reconexión de toma de agua potable en banqueta y calle en terracería
Reconexión por SUSPENSIÓN DEL servicio en pavimento	Servicio	\$2,297.07	Reconexión de toma de agua potable en banqueta y calle en concreto con asfalto
Reconexión por SUSPENSIÓN de servicio en concreto hidráulico	Servicio	\$3,210.82	Reconexión de toma de agua potable en banqueta y calle en concreto hidráulico
Reconexión por cancelación de servicio en muro	Servicio	\$1,052.90	
RECONEXIÓN POR SUSPENSIÓN EN TOMA CLANDESTINA O SIN CONTRATO	Servicio	\$793.43	

TRANSPARENCIA			
Copia tamaño carta u oficio	Hoja	\$7.39	Copia blanco y negro en tamaño carta u oficio
Copia certificada	Hoja	\$18.49	Copia blanco y negro firmada por Grupo MAS
Copia de documento con antigüedad de más de tres años	Hoja	\$96.11	Copia blanco y negro en tamaño carta u oficio
Copia a color carta u oficio	Hoja	\$29.57	Copia a color en tamaño carta u oficio
Información electrónica	Hoja	\$7.39	Copia blanco y negro de información electrónica en tamaño carta u oficio
Copia Simple de plano	m2	\$92.42	Copia blanco y negro de plano
Copia Certificada de plano	m2	\$145.39	Copia blanco y negro firmada por Grupo MAS
Envío de documento por mensajería en área urbana	envío	\$44.36	envío de documento por mensajería en los límites de la área urbana de los territorios de los municipios de Veracruz y Medellín

OTORGAMIENTO DE FACTIBILIDADES			
Factibilidad de agua potable	L/s agua potable	\$325,053.80	De acuerdo al Procedimiento de Otorgamiento de Factibilidad del Grupo MAS
Factibilidad de drenaje sanitario	L/s agua residual	\$487,581.90	De acuerdo al Procedimiento de Otorgamiento de Factibilidad del Grupo MAS

ELABORACIÓN Y VALIDACIÓN DE PROYECTOS			
Elaboración de proyecto de infraestructura hidráulica	Proyecto	5% del presupuesto de ejecución del proyecto	De acuerdo al Procedimiento de Elaboración y Validación de Proyectos del Grupo MAS
Validación de Proyecto	Carta	0.5% del presupuesto de ejecución del proyecto	De acuerdo al Procedimiento de Elaboración y Validación de Proyectos del Grupo MAS

SUPERVISIÓN DE OBRAS			
Supervisión de obra de infraestructura hidráulica	Servicio	3% del presupuesto de ejecución del proyecto	De acuerdo al Procedimiento de Supervisión de Obras para Entrega-Recepción del Grupo MAS

NOTAS: 1- LOS PRECIOS SE LES APLICARÁ LA TASA VIGENTE del I.V.A 2-OTROS SERVICIOS NO LISTADOS SE PODRÁN PRESUPUESTAR ESPECÍFICAMENTE.			